



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01056260-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por los Profesores Dr. Sergio Dassie y Dr. Gustavo Pino miembros del tribunal de examen de la actividad Química General II, solicitando se rectifique la calificación obtenida por la estudiante Florencia Valentina Romero, identificación 46999855 en el acta de examen 15#3802 con fecha 03/12/2025;

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza Oficialía procedió con los controles correspondientes al acta de examen 15#3802;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado, disponiendo al efecto la emisión de un acta de examen rectificativa;

Que la Ordenanza HCS N° 02/2023 y la Resolución del HCS N° 1060/2023 establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la rectificación del acta de examen 15#3802 correspondiente a la actividad Química General II, con fecha 03 de diciembre de 2025, como se indica a continuación

Identificación	Apellido Nombre	Donde dice	Debe decir	
46999855	Romero, Valentina Florencia	Ausente	6.50(seis /50)	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Disponer la emisión, por parte del Área Enseñanza-Oficialía de Grado el acta

de rectificación de examen de acuerdo al Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Inclúyase en Digesto Electrónico de la UNC, Comuníquese y archívese.